



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES.

### DECLARA

De interés legislativo la obra "Derecho Administrativo Municipal", de autoría del Dr. Orlando Daniel Pulvirenti, publicada por Editorial Juris en 2023, por su valioso aporte a la doctrina y práctica del Derecho Público Municipal, y su especial utilidad para los profesionales del derecho, funcionarios públicos y miembros de los poderes legislativos locales.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La obra 'Derecho Administrativo Municipal', de autoría del Dr. Orlando Daniel Pulvirenti, constituye un aporte doctrinario y práctico de altísimo valor para el derecho público local argentino. Publicada en 2023 por Editorial Juris, aborda de forma integral los principales ejes que estructuran la actuación de los municipios: autonomía municipal, responsabilidad del Estado local, poder tributario y derecho urbanístico.

Su originalidad radica en la articulación entre el análisis jurídico y la realidad institucional de las provincias y los municipios, con especial énfasis en la Provincia de Buenos Aires. El autor reúne más de 30 años de experiencia en funciones públicas y en formación de agentes estatales, lo cual se refleja en la claridad y utilidad práctica del texto.

Este libro constituye una herramienta concreta de consulta para legisladores, funcionarios municipales, concejales, asesores, abogados y estudiantes de derecho. Tal es así que, este reconocimiento legislativo busca fomentar su difusión en bibliotecas parlamentarias, centros de estudios municipales y universidades, promoviendo el fortalecimiento del derecho público.

Por todo lo expuesto, solicito a Diputadas y Diputados de este Honorable cuerpo legislativo, me acompañen en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Unión Por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As